

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 4 de Diciembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.183

PRO PACE

INVITACIÓN PASTORAL

para una rogativa en el próximo día de la Inmaculada Concepción.

Insertamos la siguiente Pastoral que el Emmo. señor Cardenal Primado de Toledo ha dirigido a sus diocesanos y que nuestro Excmo. Prelado hace saber a todos los fieles de esta su amada Diócesis.

Al Clero y fieles

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

En medio de las tribulaciones y tempestades, que sumen hoy a la humanidad en un mar de amargura, no podemos permanecer indiferentes, antes bien nos sentimos tan profundamente apenados que el ánimo no puede contener el dolor y se ve forzado a manifestarse buscando alivio, consuelo y remedio. Sentirán igualmente que Nos todos los corazones compasivos, todos los cristianos que creen y practican el dogma fundamental de la ley evangélica, que es de amor al prójimo. Y ¡cuán necesitados están los hombres de ese amor!

No llegan hasta nosotros las lágrimas, ni la visión horrible de la carnicería humana, que han producido tres largos años de la más cruenta guerra que registra la Historia, porque la situación de los beligerantes exige ser viriles y parecerlo, y hay que contener y disimular el dolor; mas a través de todos los optimismos convencionales se percibe un rumor sordo y delirado como de cien pueblos que ven devastado el patrio suelo, millones de seres inocentes en el abandono de la orfandad, la muerte invadiendo los hogares antes felices, hambre por dequiere, ruinas y miseria. El clamor de esos pueblos pide la paz con más ansias que la tierra abrasada el beneficio de la lluvia. Y la paz no llega. A veces asomó un rayo de su claridad, pero de nuevo las nubes tormentosas cerraron el camino a toda esperanza. ¿Será que las fuerzas de los hombres son vanas e impotentes para darse a sí mismos la paz perdida y ésta no vendrá sino como un don del cielo, fruto de la misericordia de Dios apiadado de los sufrimientos humanos?

Después de los sabios, generosos y prudentes esfuerzos del Papa, cuyas docirinas abren un ancho cauce al anhelo universal de una paz justa, duradera y conveniente al mundo, sólo podemos dirigir nuestra mirada hacia lo alto y excitar a todos nuestros amados sacerdotes y fieles a que aviven el espíritu de oración y clamor sin cesar para que venga a nosotros el reino de Dios y su justicia. Trabajaron los hombres con locura insana durante dos siglos para expulsar a Dios de la sociedad, y Jesús, el Verbo Eterno de Dios, se ausentó, dejando a los hombres entregados a sus pasiones y concupiscencias que engendraron el odio. Si las sociedades se convirtieran a Dios, Dios las miraría de nuevo con amor. Si Jesús, Hijo de Dios vivo, volviese a reinar en el mundo, pronto tendrían fin estos males exacerbados y desconsoladores que amenazan toda la vida humana, porque Jesús es el Amor y donde El está reina la paz y el consuelo de la vida.

Para que así sea, únicamente confiamos en Dios y en las oraciones de los buenos. Dios ha querido vincular a la oración la concesión de sus beneficios. *Pedid y recibiréis*, nos dejó dicho (1); y, aunque bien conoce nuestros males, quiere que le pidamos el remedio, porque son aquellos la consecuencia necesaria de nuestras faltas y pecados, y no se remediarán sino se quebranta nuestra soberbia con el arrepentimiento humilde y la penitencia

reparadora. *Pedid*, pues, venerables hermanos y amados hijos, con espíritu de humildad y de penitencia, con perseverancia y con fervor, con caridad hacia el prójimo, con fe inquebrantable y cierta en las divinas promesas, más firme que las rocas que aprisionan a los mares, y tendremos pronto el consuelo de oír de labios de Jesús aquellas sus alentadoras palabras: *¿Creéis que pueda hacerlos esto? Según vuestra fe, hágase en vosotros* (2). Recordad como un símbolo de la hora presente y como una enseñanza perenne para los momentos aciagos, que ineludiblemente afligen a los hombres, aquel día en que del naufragio y total ruina en el mar de Tiberiades fueron salvados los Apóstoles por su sencilla oración, y repítamola con ellos diciendo: *salvados Señor, que parecemos* (3).

Pero lo que singularmente debe alentar nuestra esperanza de ser oídos por Dios Nuestro Señor, es pedirle a la Santísima Virgen, que ruegue por nosotros, por todos los hombres sus hijos, hijos de su amor y de sus dolores al pie de la Cruz, para que la oración de la celestial Señora, vida, dulzura y esperanza nuestra, avale y enaltezca y preste eficacia a nuestras súplicas.

Para mejor conseguirlo, hásenos ocurrida la celebración de un acto de rogativa pública en los templos el próximo día de la fiesta de la Declaración dogmática de la Inmaculada Concepción. Si las oraciones de la Santísima Virgen, cuando aún embellecida la tierra con su presencia, aceleraron la hora de la Redención y la venida del Espíritu Santo con sus dones inefables sobre los Apóstoles y la naciente Iglesia, ¿qué no merecerá para nosotros, orando en el cielo junto al trono de la Santísima Trinidad, ejerciendo plenamente su augusto y soberano oficio de mediadora universal entre Dios y los hombres?

Otra razón nos ha movido a escoger ese día eternamente memorable, y ello a la vez turba y contrista nuestro ánimo. Lo mal, que en el orden moral y social produce la presente lamentable guerra, son indudablemente mayores que los del orden físico y económico y desde luego más universales y más difícilmente reparables. La autoridad, el derecho, las leyes, la voluntad firme en el cumplimiento del deber, todos los grandes principios que forman el engranaje de la convivencia humana se han resentido por la trágica conmoción y se han tergiversado los fines sociales y se prescinde de aquellos medios de trabajo, perseverancia y disciplina que pueden asegurar un verdadero y cierto progreso. En lugar de esto, al parecer, se trata de fiarlo todo a la suerte, a cambios de norte indefinido, que pueden ser saltos en el abismo, a la atracción de lo nuevo y desconocido, a nuevas formas que en sí están vacías de substancia social, la que sólo puede consistir en las virtudes que ensalzan y robustecen a los pueblos.

Pues bien; notorio es que de estos gravísimos males nuestra amada España no se ve enteramente libre. Prendió el incendio de la guerra europea como la chispa del rayo en seco cañaveral. El resplandor de la guerra nos alumbró con llamaradas siniestras y abrasadoras; y con ser tan grandes los males que ya padecemos, lo son más como anuncio y presagio de otros mayores. A la Santísima Virgen en el día en que la invocamos como Patrona de España en el misterio hermosísimo de su Concepción sin mancha de pecado, hemos de pedirle que conserve y acreciente

(2) Math. H. 28 y 29.
(3) Id. 8, 25.

Sea bien venido

El nuevo Gobernador

En el tren correo, que por cierto vino con hora y media de retraso, llegó ayer tarde a nuestra capital, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Manuel Jiménez Rajo.

En la estación era esperado por el gobernador civil interino, señor Carreras; alcalde de la ciudad, señor Granados, y numerosos políticos.

Seguidamente de llegar, trasladóse al Gobierno civil, en donde, después de las presentaciones de rigor, le hizo entrega el señor Carreras del mando de la provincia.

El nuevo gobernador, que es abogado, ha ocupado en Castellón el cargo de diputado provincial.

Figura entre los amigos políticos del señor García Prieto, y es incondicional, según nuestros informes, del exministro don Juan Navarro Reverter.

Expresamos al señor Jiménez Rajo nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Número de 8 páginas

las tradiciones y las instituciones, que encarnan y representan las glorias y el engrandecimiento de nuestra Patria querida; que desvíe y aparte de ella los peligros y daños que el ánimo angustiado presente. Todo bien nos puede venir de la Santísima e Inmaculada Virgen María: consiguendo de su maternal corazón las fervorosas plegarias que en ese día derraméis ante sus altares para que por sus benditas manos sean presentadas ante el trono de la divina misericordia. Esperemos confiadamente que con tan poderosa intercesora alcanzaremos la clemencia del Señor y se realizará aquella eterna promesa (1): *Cuanto pidáis en vuestras oraciones, creed que lo recibiréis y se os concederá*.

A este fin, disponemos que el día 8 de Diciembre inmediatamente después de la Misa pontifical y Bendición papal, que como de costumbre y con el divino auxilio celebraremos y daremos en nuestra Santa Iglesia Catedral, y en todas las Parroquias de la Diócesis después de la Misa mayor del mismo día, tenga lugar un acto de pública rogativa por las necesidades gravísimas de todo el mundo, y en particular por las de Europa y las de España; el cual acto consistirá sencillamente en la solemne Exposición del Santísimo Sacramento, el canto de las Letanias mayores con las plegarias que especialmente hemos ordenado para este caso y la Reserva de S. D. M. en la debida forma litúrgica.

Toledo 13 de Noviembre de 1917.

VICTORIANO, CARD. GUIASOLA
Y MENENDEZ
Arzobispo de Toledo.

La anterior invitación pastoral que dirige el Emmo. Señor Cardenal Primado de Toledo a sus diocesanos, la hacemos enteramente nuestra. Los nobilísimos deseos del Emmo. Señor Cardenal son también los nuestros, y las acertadas disposiciones que dicta a fin de que se celebre una rogativa el día de la Inmaculada Concepción pidiendo al Altísimo la paz de las naciones, queremos que se observen en nuestra amada diócesis en todas sus partes.

Léase, por tanto, al pueblo la citada invitación y cúmplase en todos sus puntos por los llamados a ello.

Almería 25 de Noviembre 1917.

EL OBISPO

(1) Marc. XI, 24.

Madrid

Conversaciones

—Esto está un poco turbio.
—¿Se puede saber qué cosa sea la en que sus ojos de linca hallan penumbra y obscuridades?

—Me refiero al decreto de disolución.

—¿Y duda usted que lo obtendrá, cuando lo solicita este gobierno?

—¡Vaya que lo dude! ¡Voy creyendo que no lo obtendrá! calcule usted.

—¿Pero si hasta ayer optaba su merced todo lo contrario?

—Y quisiera seguir opinando lo mismo.

—¿Qué ventolera le ha tomado para que así, tan repentinamente, cambie de bistesto?

—La diré a usted: me escama la actitud de los conservadores; me pone carne de gallina la reservada y prudentísima actitud de Maura y me hace temer que se fragüe la tempestad que pueda barrer mis ilusiones la desesperante equanimidad y la extraordinaria actividad de la Cierva.

—Sin embargo, hay que reconocer que las premisas que se van sentando sólo pueden conducir a una consecuencia, la de la disolución y si hasta ahora se va cumpliendo ad pedem literae el programa de Cambó ¿porqué desconfiar?

—Precisamente, por eso, porque el programa se cumple, y se ve, preve y entreve lo que traería su cumplimiento, es por lo que desconfió.

El decreto de disolución entregado a García Prieto supone:

1.º Que se consolida la liquidación de los liberales como partido.

2.º Que se descomponen el conservador idóneo.

3.º Que se facilita y secunda el movimiento disgregador que representa el nacionalismo.

—¿Y a usted, revolucionario? qué más le da?

—¡Vaya si me da! Que no soy tan cándido que me forge la ilusión de que se nos van a allanar hasta ese punto los caminos; que no he conocido a nadie que tire piedras a su tejado; que si, en efecto, como dijo Romanones en su discurso, habrá una mano que tiemble antes de estampar una firma, quizás considere preferible no estamparla y, en fin, que ciertas cosas por lo audaces y graves que son, por salvadoras o comprometedoras, por revestir carácter de última carta con la cual es el acierto, la fortuna, o el desacierto, la ruina, si no se hacen en caliente, no se realizan.

—Pero eso ¿cómo puede ser?

—Siendo y nada más. El Marqués de Alhucemas no será obstáculo para nada. Si pide el decreto dentro de quince días y le dicen que aguarde, aguardará. Mientras tanto, se restablecerán concordias y se fortalecerán satisfacciones que parecían debilitadas y entonces, con la mano llena de triunfos ¿no habrá quien envíe, seguro de ganar la partida?

—El juego es peligroso.

—Lo peligroso es el azar: quien está de mano y lleva cinco bazas hechas no arriesga absolutamente nada jugando.

—¿Apunta usted?

—A nada: me limito a decir que es muy posible que se dé no ya un solo sino una bola incórtala.

—¿A cuál palo?

—Al palo de espadas.

Por la copia,
MIGUEL PEÑALOR

Ayer, en la Audiencia

Dice el señor Carrera

El último día de interinidad.—La cuestión avera.—Lo de Serón.—Más sobre la Diputación provincial.—Lo del pescado.—Nuestra despedida.

Ayer, como de costumbre, recibí a los periodistas en su despacho de la Audiencia, el Gobernador civil interino, señor Carrera.

La entrevista fué muy afectuosa.

El digno Presidente de la Audiencia que, durante su interinidad como Gobernador, ha dado pruebas de un celo y actividad a toda prueba, y de gran tacto y discreción para resolver las cuestiones que se le presentaron, conversó largamente con los reporters, informándonos de las últimas noticias.

—Habrá visto ustedes—comenzó diciendo—que el vapor Mar Mediterráneo ha cargado 20.251 barriles. Esto supone un beneficio para la provincia en general. Las relaciones jurídicas que median con los individuos de la Asociación, no las conozco al detalle; pero si la mayoría de ellos se consideran perjudicados por ese embarque de uvas, pueden ejercitar contra los que hayan cargado, las acciones civiles de que se crean asistidos.

—Yo tenía—añadió—que amparar el derecho al trabajo y la libertad del comercio.

La carga se realizó con toda normalidad, sin incidentes.

El ministro de la Gobernación ha participado al Gobernador, que el de Fomento, a quien comunicó los telegramas relativos a las pretensiones de la Asociación, le hace saber que el comité de transportes dijo que habían sido dadas las órdenes y orilladas las dificultades para la salida del vapor Cataluña.

El señor Carrera ha advertido al alcalde de Serón que no vuelva a emplear, al darle cuenta de lo que allí ocurre, la palabra "epidemia", puesto que ésta no está declarada oficialmente.

Decrecen los casos de tifus, difteria y sarampión, sin que se hayan dado defunciones.

El Gobernador pasó a hablarnos de la Diputación.

Se van haciendo algunos ingresos. Ayer entre tres Ayuntamientos, se ingresaron más de 1.000 pesetas, y otros han ofrecido diversas cantidades, algunas de importancia.

—En cuanto a las sesiones—dijo el Gobernador—conforme voy consiguiendo que vayan algunos diputados, otros se van, y siempre queda incompleto el número.

El Gobernador se ocupó del abasto del pescado, cuestión que tratamos a parte.

Nos anunció el señor Carrera la llegada del nuevo Gobernador, de cuya salida de Madrid le daba noticias el subsecretario de Gobernación, y al despedirse de los periodistas, expuso que, durante su interinidad, surgieron contrariedades que pudo dejar resueltas merced a la benevolencia y cariño con que le trató la Prensa, que hizo así más fácil su gestión.

Los periodistas por su parte, expresaron su reconocimiento al señor Carrera por sus atenciones, y por las facilidades que les prestó para llenar sus deberes informativos.

Desde estas columnas nos complacemos en reiterarle nuestro afectuoso saludo de despedida y nuestra felicitación.

DE SOCIEDAD

Restablecido de su enfermedad, ha venido de Fiñana, el vicepresidente de la Comisión provincial, don José Gallego.

*** Encuéntranse en Almería los diputados provinciales don Alejo Muñoz Saavedra y don Fernando Carrasco.

*** Hoy marcha a Purchena y otros pueblos de este partido, el inspector provincial de Sanidad, don Gabriel Ferrer Obrader.

*** Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo, el joven abogado don José Aráez Pacheco.

POR TELEGRAFO

Crimen de unos gitanos

Ferrol, 3.—Un grupo de gitanos apaleó a un maestro de escuela, causándole la muerte.

Era teniente de la escala de reserva.

Ambiente pacifista en Rusia

La opinión austriaca

El pueblo ruso, el verdadero estado llano de la nación más extensa del mundo, por su desgracia siempre sin manumitir y sometida a infamante tutela, primero bajo el autocratismo de los Zares y luego siervos, víctimas irredentas de la anárquica desbordada, no ha sido nunca partidario de la guerra.

Sus enormes contingentes humanos, carne de cañón, masas desordenadas e inconscientes se han movido hasta ahora con precisión de autómatas como marchan los rebaños por la senda que señala el pastor. Más que ningún otro pueblo padecieron en todo tiempo los rusos la equívocación de sus gobiernos y tanto en el régimen interior del país como en su vida de relación el desacierto y la inepticia fueron siempre compañeras inseparables de la actuación moscovita.

Ahora y aprovechando el estado de descomposición en que tanto error acumulado han sumido al país, es cuando únicamente han podido exteriorizarse legítimos y sinceros anhelos de la multitud que podrían ser reivindicadores de la dignidad y conveniencia nacionales tan insistentemente pisoteadas; pero es lástima que por el desorden reinante y por la inestabilidad de los gobiernos que tan rápida como pintorescamente se suceden, no se puedan tomar en serio ni sea sensato contratar con unos hombres, que si hoy son dueños del poder, es muy posible que dentro de un mes sean huéspedes deportados de la Siberia terriblemente tradicional, especie de Camposanto político en donde hoy con los maximalistas y Kerenskis como ayer con los verdugos de tiempos de Nicolás y de Alejandro son enterrados vivos en Rusia cuantos ante el imperio de la fuerza no supieron mostrar mayor fortaleza.

Paralelamente en todos los sucesos ocurridos en Rusia desde la destitución del Zar, comenzaron a intuirse en todo el país intensas corrientes pacifistas, que más prósperos ganaron cuanto más pudo ponerse de manifiesto que la camarilla del destronado Emperador fué la única culpable de la guerra. Y por eso el pueblo ruso, queriendo rectificar la obra criminal de los que fueron sus directores y por otra parte convencidos de que los que les sucedieron no son más que los mismos hombres funestos con otro disfraz; por eso el verdadero pueblo ruso, decimos, dirige todos sus esfuerzos y pone toda sus ansias en que al fin llegue el armisticio, para que una vez libre Rusia de los cuidados de la guerra, pueda dedicar sus energías a la reconstitución interior, que en tantos órdenes necesita.

En la actualidad el Consejo de obreros y soldados formula directamente una proposición de paz y hasta con tal motivo se han iniciado los indispensables pourparlers, pero al mismo tiempo los aliados apresúranse a declarar que no comparten esos designios pacifistas.

A este propósito, publica el periódico "Freudentag" un interesantísimo artículo, que puede reputarse, como una verdadera síntesis del pensamiento y del sentir austriacos ante el suceso que venimos comentando.

Y dice el periódico vienés: "La importancia de la proposición no está en sus pueriles detalles, muchos de los cuales claro está que necesitan ser discutidos, sino en que demuestra que Rusia abandona definitivamente los utópicos objetivos de guerra de sus aliados, haciendo esta declaración en un tono que da la impresión de honradez y sinceridad necesarias para poder tratar de la paz.

¿Escucharán Londres, París y Roma el programa de Rusia?, dado el estado actual de la lucha parece lo natural que no tengan más remedio que atenderlo.

El ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría demostró en su discurso de Budapest que la mayoría aplastante de toda Europa desea una paz de reconciliación y que sólo unos pocos lo impiden: el paso dado por Rusia es una prueba de sus palabras.

Millones de rusos hablan por boca del Consejo de obreros y soldados y en la proposición de éste no se halla ninguna palabra que haga referencia a la destrucción y división de las potencias centrales.

Ninguna frase de «guerra hasta la victoria decisiva» y ninguno de aquellos insensatos utopismos que tienen su origen, alentados por las brumas del Támesis y por las obscuras tonalidades de las aguas del Sena.

Nada de eso contiene el ofrecimiento ruso y por eso este pueblo se halla frente a una cuestión que sólo él mismo puede resolver, contestándose a sí propio, después que pueda determinar la influencia que tiene con sus aliados y el verdadero papel que le presenta en la Múltiple.

Y escribe el "Freudentag": "Una proposición tiene valor únicamente cuando detrás está también la fuerza que sabe y puede transformar la teoría en práctica tangible".

DANUBIO AZUL

Ayer, en el Ayuntamiento

Quince minutos de sesión

Ayer tarde celebró sesión la Corporación municipal.

La declaró abierta a las tres y cuarto el alcalde, señor Granados Ferrer.

Asistieron los señores Pérez Buriello, Durbán, Iribarne, Naveros, Pérez García, Muñoz Calderón, Vives, Moreno Nieto, Villegas, Pérez López, Martínez García y Talavera.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron sin discusión todos los asuntos de despacho ordinario.

A propuesta del señor Pérez Buriello quedó sobre la mesa el pliego de condiciones para el arrendamiento por cinco años del impuesto sobre carteles anunciadores en la vía pública.

Se aprobaron otras propuestas de nombramientos de agentes ejecutivos.

Y a falta de otros asuntos, pues por lo visto, todos los problemas municipales están resueltos, acordó a propuesta del concejal maurista, señor Villegas, ampliar la petición de amnistía a los militares condenados por Consejos de guerra.

Real orden circular

Los alcaldes de Real Orden

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden circular:

"Con el propósito de reconocer la mayor libertad y autonomía en lo que afecta al funcionamiento y constitución de los Ayuntamientos.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero Que se declare el cese de todos los alcaldes nombrados de real orden, que con tal carácter actúen en esa provincia de su mando.

Segundo Que de momento no se hace más salvedad ni excepción que la relativa al ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad.

Tercero Que en aquellos ayuntamientos en que una tercera parte de los concejales propietarios estén suspensos o procesados o haya sido anulada su elección, y en los que, por tanto, la designación por el ayuntamiento no representaría el voto de los electores, se tenga desde luego como nombrado alcalde por el Gobierno al concejal que resulte haber sido elegido con mayor número de votos, o el superior en edad en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la ley Municipal.

Cuarto Que lo dispuesto anteriormente no supone renuncia para lo futuro de la facultad de nombrar alcaldes que la ley otorga al Gobierno en los casos especiales en que consideraciones de público interés lo hicieran, a su juicio, necesario".

MILITARES

A presentarse.—En el Gobierno militar de la plaza debe presentarse, para recoger un documento, José Ramírez Bretones.

Destino.—Ha sido destinado del Regimiento de San Marcial al de Córdoba, el capitán de infantería don Casimiro García Selva.

Destinos civiles.—Se ha publicado la relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1.885.

Figura entre ellos el de cartero de Lijar, en esta provincia.

Ascensos en infantería.—En la propuesta ordinaria de ascensos del mes de Diciembre serán promovidos al empleo inmediato en la escala activa del Arma de Infantería, seis tenientes coroneles, ocho comandantes, cuatro capitanes y 129 primeros tenientes.

Requisición y Estadística.—El rey ha firmado un decreto regulando los servicios de Requisición y Estadística, para las necesidades del Ejército en paz y en guerra.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 3.—El rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Antonio María de la Bárcena.

—Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a don Pauino Barrenchea.

—Idem idem de la de Coruña a don Manuel García López.

—Idem idem de la de Las Palmas a don Andrés Vázquez.

—Idem presidente de sala de la Audiencia de Albacete a don Francisco García Berzoy.

—Idem idem de la de Sevilla a don Manuel Pérez Rodríguez.

—Idem idem de la de Las Palmas a don Rafael Pineda Roig.

—Idem idem de la de Burgos a don Alfonso Cotta.

—Idem de la de Cádiz a don Juan Infante García.

—Idem idem de la de Bilbao a don Gaspar Grotta.

—Idem idem de la de Huesca a don Marcial Rodríguez Rodríguez.

—Idem idem de la de Alicante a don Jesús González Gros.

—Idem magistrado del Tribunal Supremo a don Teodoro Gil Gutiérrez.

—Idem magistrados de la Audiencia de Madrid a don Diego López Moya y a don Ramón Cagigas.

—Idem idem de la de Barcelona a don Francisco Álvarez Vega y don Maximiano Bravo.

—Idem magistrado de la de Sevilla a don Juan Muñoz Baeanegra.

—Idem idem de la de Pamplona a don Ramón Pérez de Cecilia.

—Idem idem de la de Burgos a don Eladio Rodríguez.

—Idem idem de la de Albacete a don Joaquín Feced.

—Idem idem de la de Cáceres a don Manuel García Martínez.

—Idem idem de la de Granada a don José María Rengifo.

—Idem idem de la de Palencia a don Miguel Vallina.

—Idem idem de la de Coruña a don José López Arbizu y a don José María de la Torre.

—Idem idem de la de Castellón a don Ramón María Ewo.

—Idem idem de la de Alicante a don Juan Antonio Montesinos y a don José Espinosa.

—Idem idem de la de Málaga a don José María Rubio.

—Idem idem de la de Almería a don Antonio Delgado.

—Idem idem de la de Córdoba a don Juan Cuenca.

—Idem idem de la de Jaén a don Antonio Nuñez de Castro.

—Idem idem de la de Huesca a don Vicente Martín Gutiérrez.

—Idem idem de la de Ciudad Real, a don Francisco Flores Quiñones.

—Idem idem de la de San Sebastián a don Jesús Huarte.

—Idem idem de la de Badajoz a don Vicente García Martín.

—Idem idem de la de Cádiz a don Romualdo Sánchez y Sancho.

—Idem idem de la de Bilbao a don Felipe Fernández de Quirós.

—Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Pedro Calvo Camina.

—Idem idem de la Audiencia de Madrid a don Ramón Ferrer Flores.

—Idem fiscal de la de Valladolid a don Manuel Merino Ibáñez.

—Idem idem de la de Cáceres a don Manuel Gómez Quintana.

—Idem idem de la de Sevilla a don Luis H. guen.

—Idem idem de la de San Sebastián a don Antonio Pérez Mozo.

—Idem idem de la de Huesca a don Félix Amarán Amarillas.

ACTUALIDAD

Modalidad orgánica de los españoles desde el punto de vista Médico-social

Extracto de la conferencia del Catedrático de Medicina Dr. Criado y Aguilar, dada en la Facultad de Ciencias el 26 de Octubre.

Hoy honramos nuestras columnas reproduciendo de la importante revista "La Medicina Social Española" un extracto de la conferencia del Doctor Criado Aguilar. Con este motivo se complace LA INDEPENDENCIA en tributar un caluroso elogio a la meritisima labor social que realiza el eminente doctor Malo de Poveda, alma de aquella publicación, quien con altruismo poco corriente en esta época, dedica su saber y su dinero a la verdadera "renovación" de España.

Apenas leímos el suelto en que se anunciaba esta conferencia, decidimos ir para ofrecer a nuestros lectores un extracto siquiera de lo que dijese el docto Catedrático de San Carlos. Hemos de agradecerle, en primer término, que empezara aludiendo cariñoso y benévolo a nuestra humilde persona y a La Medicina Social Española, reconociendo así lo armónico de su trabajo con nuestra querida Revista. Declaró su empeño de que fuese práctica la conferencia, y después de hacer un oportuno paralelo entre las ciencias biológicas y las exactas, puso de relieve la inestabilidad de las primeras en relación a la fiabilidad que tanto caracteriza a las últimas.

Aun debiendo tratar el tema desde el punto de vista puramente médico, no podría sustraerse al ambiente social en que todos respiramos, lo que hace pensar con frecuencia en una regeneración tan apetecida como difícil de conseguir. Expuso su modo de estudiar el organismo desde el punto de vista fisiopatológico, extendiéndose de modo especial en lo que significa el crecimiento, su variación etiológica o causas que le determinan y la facilidad con que degenera en función morbosa.

A este propósito habló de la enfermedad, considerándola como una variante de la función "vida".

En cuanto a la salud, la comparó con una línea sinuosa, fácil de trocarse en enfermedad con sólo que sus desviaciones sean algo más pronunciadas que de ordinario.

Volviendo al crecimiento, lo conceptuó como una hiper-actividad de efectos locales y generales que se presenta principalmente hasta los quince años, y que muchas veces se confunde con una enfermedad.

Los niños afectos de ella suelen estar pálidos, febriles, ser dispépticos y sentir dolores crónicos característicos.

Se ocupó después de la influencia que tienen los malos alimentos, el respirar aire impuro, las irregularidades psíquicas propias de la pubertad, los procesos séricos y manera de ser a este respecto de los españoles.

A juicio del orador, es conveniente comparar los españoles con los extranjeros, aunque nos duela el tener que reconocer nuestra relativa pobreza fisiológica, ocasionada por múltiples causas de que se ocupó, apuntando las principales.

La miseria anatómico-fisiológica de los españoles se observa muy principalmente en la población (niños e adultos), que nutre nuestros Hospitales y que pertenece a la clase más baja y media de la sociedad.

Niños de aspecto misérrimo que inspiran lástima y adultos de treinta y tantos años con aspecto de cincuenta y tantos, es cosa corriente de observar en nuestros establecimientos benéficos.

También las quintas, con un tanto por ciento elevadísimo de cortos de talla o inútiles por pobreza orgánica, nos dan

ocasión de observar esa miseria anatómico fisiológica de nuestro pueblo que venimos lamentando, decía el orador.

España es pobre, efectivamente—continúa—, y la vida que arrastran muchos de sus hijos, en lo que la malísima vivienda y el escaso y deficiente alimento, con toda suerte de estrecheces, van creando ese tipo de pobreza que contrasta notablemente con el tipo extranjero en general y con el de algunas de las naciones en particular, cuyo nombre se omite para no aparecer tocado de las libias y fobias, acañones de la época presente.

Pero hay que reconocer que si el español, en general, es poco robusto, es, sin embargo, tan inteligente como cualquier otro tipo extranjero con que se le compare, y hay que advertirse de una resignación y una pasividad que no tendrían en nuestro caso los naturales de otras naciones equiparables a España.

Entre las causas que puedan influir en nuestro modo de ser, figura, en primer término, el clima suave que disfrutamos, aunque dicha influencia tiene sus límites, como lo prueba el que zonas del Norte muy favorables por la naturaleza, se ven castigadas en la salud y robustez de sus hijos merced a otros elementos eológicos psíquico-morales que puede llamar de conducta y que conllevan la que debiera ser acción benéfica y saludable del clima.

La herencia orgánica y, por tanto, anatómico-fisiológica, influye también no poco en la creación de nuestro tipo y es elemental que de padres robustos y sanos han de nacer hijos más fuertes y en mejores condiciones para la lucha por la vida, que de padres enclenques o enfermos. Como estos elementos etiológicos son inaccesibles a la intervención de la Medicina, indiquemos, siquiera sea con la rapidez que impone lo limitado del tiempo de una conferencia que ya va siendo larga, a los medios a que se debe recurrir para mejorar la vida de las clases poco acomodadas, neutralizando las influencias perniciosas a que nos hemos referido.

Podemos adelantar que, en resumen, esos medios benéficos pertenecen a los comprendidos y estudiados por la Higiene.

En lo que se refiere a la alimentación de las clases modestas, sería sobre superfluo pretencioso calcularla y quererlas organizar según en pura ciencia se aconseja, tomando en cuentas las "calorías", desahuciadas por las distintas sustancias nutritivas.

A la autoridad debe bastarle, para que dar satisfacción del cumplimiento de sus deberes, proporcionar o conseguir que los mercados en general estén provistos de los artículos de primera necesidad.

Y por lo que se refiere a las clases humildes, el Municipio debería disponer de establecimientos en que se despacharan esos artículos de primera necesidad exclusivamente a dichas clases, que de ese modo podrían obtener un beneficio equivalente al que logran los comerciantes en tales géneros, y que si es legítimo no es por eso menos grave a los pobres.

Se comprende que la organización de dichos establecimientos municipales, por estar exenta del lujo y serato sugestivo de las tiendas ordinarias, despachando sólo a sol, habría de resultar extraordinariamente más económica que la organización comercial corriente.

Sólo conociendo, como conocemos los médicos, la inverosimilitud, o deficiente, alimentación de las clases pobres y poco acomodadas, se comprende la importancia que habría de tener el beneficio alcanzado por las mismas uniéndose de estos economatos municipales, cuya organización proponemos.

Y no se diga que la benéfica referencia habría de dar margen a los abusos que pueden haberse observado en esta-

blecimientos afines, como consultas gratuitas, farmacias militares económicas, etc., pues siempre nos quedará el derecho de contestar que en una organización bien meditada y establecida esos abusos deberán ser previstos y por previstos con jurados.

Si a lo anterior se agrega que los propuestos economatos expondrían artículos alimenticios de irreprochable calidad y darían su peso completo, habrá que convenir en la excelencia indiscutible de semejantes organizaciones.

EL AIRE.—Es curioso, que esto que lo tiene de balde el más humilde campesino, se le tase y regatee al hombre de la ciudad, gracias a unas viviendas absurdas, una aglomeración de las mismas completamente monstruosas, amén de antieatómica, y un conjunto, en fin, de condiciones, todas por equivocación del hombre, que colaboran a la escasez del aire y a la impurificación del mismo merced a los elementos patógenos o engendradores de enfermedad que pululan en ese ambiente.

Recordemos a este propósito las porterías lóbregas, las bohardillas estrechísimas e inhabitables y los cuartos no más espaciosos de las casas de vecindad, en las cuales todo es sucio, repugnante y peligroso, para dolerosos e indignados de que allí vivan y vivan pagando caro el misero albergue, familias humildes que tienen, aunque parece que no, derecho al aire libre y con él a una salud y una fortaleza que es su único capital explotable y que por ello debiera ser más respetado.

No culpemos por entero a los propietarios de dichas casas de la insalubridad de las mismas, ya que ésta debiera facilitarse por las autoridades de acuerdo con los caseros, e imponiendo la limpieza al alcance de las más modestas fortunas en esos inmuebles, en que bastaría el blanqueo consabido de los pueblos de vecindario, para transformarlas en cosas muy distintas de lo que son.

Nuestra exigencia de higiene de la habitación no llega hasta pedir los 70 metros cúbicos por hora y persona, como piden algunos higienistas, pues nos contentamos con reclamar que toda habitación tenga un hueco (balcón o ventana) para su iluminación y ventilación, y que el embalsado, retrete, etc., llenen las legítimas exigencias de la Higiene respecto del particular.

BAÑOS Y LIMPIEZA CORPORAL.—No podemos el optimismo de creer que se pueda extender el beneficio de los baños hasta las clases humildes, pero si definimos que éstas pueden procurarse la limpieza corporal con lociones o lavados periódicos que, si son más molestos que el baño de inmersión en establecimiento apropiado, son suficientes a obtener los beneficios representados por la salud.

En los niños especialmente, el lavado y jabonado de su cuerpo debe hacerse con frecuencia, cosa nada difícil aun en las casas más humildes, ya que siempre se dispone de agua, jabón u otro medio parecido y más que suficiente para el caso.

Nunca se dirá lo bastante para condenar la suciedad de nuestras clases pobres en los pueblos y en el campo, y sobre todo, de esas infelices criaturas (1) que no conocen la limpieza y crecen en el mayor abandono, privados del estímulo saludable que el aseo podría representar para su desarrollo y su salud.

Concedemos tanta influencia a la autoridad, mejor dicho, a las autoridades representadas por el Gobernador y el Alcalde, secundados por el médico y el maestro, que nos atrevemos a afirmar que en sólo tres meses de actuación enérgica y bien encaminada de dichas autoridades, cambiaría por entero el aspecto de esos niños, que así contraerían, en la edad más a propósito para ello, hábitos de cultura y de limpieza higiénica utilísimos para su salud presente y futura.

DEL EJERCICIO.—Obligados a terminar nuestra conferencia—segua el orador—, puesto que llevamos más de una hora abusando de la atención del público, nos contraemos en esto del ejercicio a protestar de las perjudiciales costumbres y le-

(1) Podría haber recordado el orador los conocidos versos de Espronceda: Como andan aun por las aldeas sucias las caras feas y el cuerpo del color de la morcilla, los chicos de la Mancha y de Castilla.

- Idem idem de la de Pontevedra a don Justo Villanueva.
-Idem idem de la de Bilbao a don Eduardo Leon Ramos.
-Idem idem de la de Teruel a don Eusebio Font.
-Idem idem de la de Soria a don Angel Aldecoa.
-Idem teniente fiscal de la de Albacete a don Antonio Gutiérrez Dominguez.
-Idem idem de la de Cáceres a don Darío Alonso Mazo.
-Idem idem de la de Oviedo a don Isidro Castejón.
-Jubilado al magistrado de la Audiencia de Madrid don Enrique Cas Marela.
-Concediendo la excedencia al magistrado de la de Cádiz don Julio Rodríguez.
-Nombrando magistrado de la de Murcia a don Francisco Jiménez Mo-ya.

Enorme sangría La emigración a Francia

En Almería, donde tanto arraigo tiene la emigración a Francia, juzgamos que son de interés las siguientes líneas que copiamos del "Economista".

No se da cuenta nuestro país de la enorme sangría que representa la emigración en estos tiempos: un ilustre procer español que acaba de llegar de París nos dice que personas autorizadas le han asegurado que no bajarán de un millón de españoles los que, desde que empezó la guerra, han pasado la frontera en busca de trabajo en Francia.

Por cierto—nos añade—que es una gran pena que no se cumpla con rigor la ley sobre Emigración: exige ésta que los contratos de trabajo se hagan por duplicado; uno para el interesado y otro para ser llevado al Consulado español más inmediato al lugar donde haya de tener actividad el contrato.

Y es frecuente que no se haga así; que no se haga un ejemplar del contrato o que no se haga ninguno; que los emigrantes pasen la frontera sin garantías por las diligencias que se encargan de obtener los "ganchos".

En estas condiciones es un verdadero desastre la emigración, porque, en general, no se atiende bien a los trabajadores españoles; se abusa de ellos, según todas las referencias.

Si han hecho contrato y sólo un ejemplar, con cualquier pretexto se lo quitan, privándole de su única garantía; si carecen de contrato se les conceptúa indocumentados, y tropiezan con grandes dificultades para dejar el trabajo y regresar a España.

Ante tal situación deben actuar con energía los Gobiernos de ambos países: el de Francia para evitar esos abusos con los emigrantes españoles, y el de España, para que en ningún caso se deje de cumplir la ley de Emigración.

Acuerdos importantes Reunión de médicos

Como oportunamente anunciamos, el domingo último, a las tres de la tarde, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los médicos de esta ciudad, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la ponencia de la Junta de Gobierno respecto a las patentes por contribución para el año de 1918, solicitadas en los quince primeros días de Enero, como la ley dispone.

2.º Nombrar vocales honorarios de la Junta de Gobierno del Colegio provincial a los presidentes de las Juntas de distrito, con derecho a tomar parte en sus deliberaciones.

3.º Excitar el celo de todos los médicos de la provincia, para el uso de los sellos prescritos en el R. D. de 15 de Mayo último, y así contribuir al sostenimiento del Colegio del Príncipe de Asturias, para huérfanos de médicos.

4.º Adherirse a la moción de solicitar de los poderes públicos la aprobación de la tarifa de arbitrios acordada por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, como medio el más eficaz de favorecer y normalizar la buena marcha administrativa del municipio.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Busia a la paz Han comenzado las negociaciones para fijar un armisticio en el frente Oriental

Madrid, 3.—Berlín (Aerogramas de Nauem):

El día 26 de Noviembre el Gobierno ruso preguntó al de Alemania si hallábase dispuesto a negociar un armisticio.

El mismo día contestó el príncipe Leopoldo de Baviera que hallábase autorizado para negociar y entonces se convino la fecha y el lugar en que una comisión alemana había de entrevistarse con otra comisión rusa.

Esta presentóse el 2 de Diciembre a las cuatro y media de la tarde en el lugar convenido, dirigiéndose inmediatamente al punto fijado para las negociaciones.

Espérase que llegará al punto aludido al medio día del 3.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 3. París. Oficial.

En la región de San Quintín, al Norte del bosque de Fosces, fracasaron los asaltos enemigos contra nuestros pequeños puestos avanzados.

Al Este de Reims así como a la orilla derecha del Mosa se han desarrollado violentas luchas de artillería durante la noche.

En el resto del frente, cañones intermitente,

En el frente ruso se suspenden las hostilidades

Parte oficial Aleman

Madrid, 3.—Berlín. Oficial, Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Después de intenso fuego granearon los ingleses atacaron en la mañana de ayer con grandes contingentes nuestras posiciones en la región de Paschendaele.

Tropas de Zaringia y de Hesse rechazaron con gran brío al enemigo, haciendo 60 prisioneros.

En el campo de batalla de Cambrai actividad de fuego intensa en algunos sectores.

Al anochecer atacó el enemigo, después de aumentar la violencia del fuego, entre Iachy y Bourlen, siendo rechazado después de una intensa lucha cuerpo a cuerpo.

Se malogró un ataque parcial inglés cerca de Lavacquerie, y a raíz de un contraataque cogimos varios cañones y 18 ametralladoras.

El número de prisioneros hechos desde el 30 de Noviembre asciende a 6.000 y los cañones suman 100.

Ejército del Kronprinz:

En las Argonas cogimos cierto número de prisioneros después de empresas libradas con éxito.

Ejército del duque Albrecht:

Continúa el activísimo movimiento enemigo en el valle de Thann y Suadgan.

Durante los tres últimos días el enemigo perdió 27 aviones y 2 globos cautivos.

El teniente Mueller alcanzó su victoria 35; el teniente Bolow las suyas 27 y 28 y el teniente Bongartz, las 25 y 26.

Oriente:

En numerosos sectores del frente ruso se ha convenido de división a división, deponer las armas.

Se ha convenido una tregua con un ejército ruso, desde la región del Pripet hasta el Sur del Lipa.

Con varios mandos generales rusos se cursan otros convenios.

Una comisión rusa ha llegado al frente mandado por el príncipe Leopoldo de Baviera, para tratar del armisticio general.

En los frentes italiano y macedónico, nada.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 3. Viena. Oficial:

Frente ruso:

En varios puntos de frente Oriental han cesado las hostilidades, negociándose las condiciones para fijar un armisticio.

En los frentes italianos y albanés, sin novedad.

Ultima hora Sin cambios

Madrid, 4.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusan cambios en los distintos frentes.

Información frutera

Ayer mañana zarpó para New-York, el vapor «Mar Mediterráneo». Ha cargado 20.050 barriles y 100 medios.

Asciende la exportación en el día de hoy a 661.161 barriles y 3.570 medios.

Anoche no quedó en el puerto vapor alguno para la carga de uva.

POR TELEGRAFO

Notas políticas

Habla García Prieto

Madrid, 3.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que la disposición referente a los alcaldes responde a la sinceridad que preside al Gabinete, no siendo, en modo alguno, una habilidad política como ha dicho a algún diario.

Terminó anunciando que el miércoles habrá Consejo de Ministros preparatorio del que se celebrará el jueves en Palacio presidido por el rey.

Dice Ventosa

Madrid, 3.—El ministro de Hacienda ha anunciado que a la próxima reunión del Gabinete llevará el proyecto relativo a las haciendas locales.

Añadió que había contestado a los directores de las Juntas de obras de puertos, autorizándoles para conceder una paga extraordinaria al personal de dichos organismos.

Huelga solucionada

Madrid, 3.—En el ministerio de Fomento se han recibido hoy noticias oficiales, comunicando que se han firmado en Puertollano las bases para solucionar la huelga de mineros.

Hoy mismo se reanudarán las labores.

POR TELEGRAFO

La Cierva en Segovia

Segovia, 3.—El ministro de la Guerra, señor La Cierva, llegó a las nueve de la mañana, siendo recibido por las autoridades.

Seguidamente visitó el parque de Artillería y el cuartel del regimiento de Sitio, y luego presenció ejercicios de tiro con cañones de 21 centímetros.

En la Academia de Artillería se

celebró un banquete en honor del ministro.

El señor La Cierva pronunció un breve discurso declarando que las fábricas militares de Toledo y Segovia, son modelos, por lo que el Estado debe concederles gran atención.

Agregó que hasta ahora nos surtiamos del extranjero; pero que las enseñanzas de la presente guerra nos aconsejan la utilización de nuestros productos, y agregó:

—Tenemos las primeras materias y fábricas para elaborarlas con éxito.

Al terminar fué ovacionado.

El ministro salió esta tarde para Madrid.

Alemania económica Zollgebiet

LXXX

Al constituirse en 1833 la Unión aduanera germánica y comenzar a funcionar en 1.º de Enero de 1834, se hallaban aliados los siguientes Estados:

- Prusia.
- Baviera.
- Sajonia.
- Württemberg.
- Hessen electoral (Karlsruhe, en alemán).

Gran Ducado de Hesse (Grossherzogthum Hessen, en lengua tudeca.) Y Turingia (Türingische Staaten).

Con el nombre histórico y geográfico de Turingia se comprendía y aún comprende un Gran Ducado, varios Ducados y algunos Principados. En su día los mencionaremos.

La Liga aduanera y comercial de los alemanes se llamó oficialmente *Deutscher Zollverein* y el territorio se tituló *Deutsches Zollvereinsgebiet* o abreviadamente *Zollgebiet*.

Aunque como indica la lista anterior, la Unión comprendía casi todo el territorio de la moderna Alemania, con excepción de Austria, faltaban algunos Estados que sucesivamente fueron incorporándose.

En el año 1836 se incorporaron el Gran Ducado de Baden, más Nassau y la ciudad de Frankfurt del Mein, una de las que, en unión de Bremen, Hamburgo y Lübeck, constituían las cuatro ciudades libres de Alemania. Hoy no subsisten con este régimen político más que éstas últimamente mencionadas.

En 1842 ingresó en el Zollverein el Ducado de Brunswick (o Braunschweig, en lengua nacional) y el Gran Ducado de Luxemburgo. Aunque éste se ha declarado después de aquella fecha desligado de la Confederación política, subsiste hoy todavía como miembro de la Unión económica y comercial.

En 1854 se agregaron el que entonces era un reino, el de Hannover, más el Gran Ducado de Oldemburgo. Esta incorporación fué muy valiosa, por ser países costeros y unió a ella el Zollverein pudo llegar hasta el mar del Norte y hacerse con puertos de alguna importancia en estas riberas del mar que es occidental para los tudescos.

La anexión del Schleswig y de Holstein dió más territorio a la Unión en el extremo Norte y en ambos mares germanos.

Lübeck, que fué el puerto principal que la Hansa poseyó, como hemos visto, en anteriores estudios, ingresó en la Liga aduanera en 11 de Agosto de 1868. Gran valor tuvo esta incorporación del gran puerto báltico.

Finalmente, en Septiembre de 1888 se agregaron los dos Mecklemburgos (Schwerin y Strelitz) y ya todo el litoral de mar Báltico fué de la Unión.

En Octubre de 1888 ingresaron Bremen y Hamburgo, salvando cada una de estas dos libres y hanseáticas ciudades un pequeñísimo territorio, libre de aduanas, que en su oportunidad explicaremos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

yes escolares que obligan a los pobres niños a permanecer encerrados en aulas no siempre espaciosas e higiénicas, tres horas mañana y tarde, con todas sus deplorables consecuencias para el crecimiento y la salud de esos pobres organismos que por todos conceptos merecen ser mejor tratados.

Tres horas por la mañana en que leyesen, escribiesen, etc., en la escuela, y las horas de la tarde en el campo o en un jardín mientras el tiempo no fuese muy lluvioso o muy desapacible, siguiendo en el campo las enseñanzas compatibles con esta hermosa libertad, constituirían un método escolar cien veces preferible al que se tiene y que pronto habría de reflejarse en el desarrollo y salud de los niños, que no debieran ingresar en la escuela antes de los seis años.

ELECCIÓN DE OFICIO.—Este jamás debería adoptarse sin previo examen de la capacidad fisiológica apropiada y nunca antes de los quince años, puesto que de la mala y prematura elección del mismo con el encierro en talleres y fábricas antihigiénicas en muchos de los casos, se debe no pocos de tuberculosis infantil.

Para evitar semejante riesgo, más el de alcoholismo y tabaquismo, tan nocivos especialmente en las primeras edades, debería atender buena parte de la gestión gubernativa.

Sería oportuno decir algo de los Institutos y la juventud que los puebla, pero el tema es arduo y espinoso, debiendo limitarnos a recordar que la ciencia es, por lo extensa, incomensurable y la resistencia física limitada, lo que no se debe olvidar un momento por maestros y legisladores.

Otro tema importantísimo, y que ahora va adquiriendo no mayor importancia, porque siempre la tuvo extraordinaria, pero si mayor difusión, es el de la Puericultura, que debe empezar en la elección de cónyuge, sin olvidar la herencia a que antes hemos aludido, y seguir la gestación en la mujer, completándose con los cuidados exigidos por la infancia y la pubertad.

Cerraremos esta conferencia, puesto que ella ha de tener fin, haciendo constar que, a nuestro juicio, la regeneración orgánica a que debemos tender, sobre todo en las clases humildes y poco acomodadas, constituye un problema más de cultura y de trabajo que de riqueza, sin que dejemos de considerar la importancia de esta última en el porvenir de la Patria y de la raza.

DR. M. DE P.

De Hacienda

La recaudación obtenida en el pasado mes de Noviembre ascendió a 12.619'64 pesetas.

—Ha sido nombrado administrador especial de Rentas arrendadas en esta provincia, don Cristóbal Abadie Flores.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de dos depósitos de pesetas 142'50, a don Francisco Javier Delgado y doña Trinidad Martín Godoy.

—La Dirección del Tesoro ha dictado una circular recordando las instrucciones para la liquidación de la Tesorería del Estado con el Banco de España, que deberá efectuarse, al mismo tiempo que la del presupuesto el día 31 del actual.

—La Delegación de Hacienda llama la atención de los dueños y representantes de las minas de esta provincia, que no hayan satisfecho todavía el impuesto de canon de superficie correspondiente al presente año, respecto a la conveniencia de que no esperen para su pago a los últimos días de Diciembre, en evitación de posibles errores u omisiones a los que pueden dar lugar la aglomeración de público y consiguiente precipitación para su despacho en dichos últimos días.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda: Don Jorge Capluno, don Pedro Galera, don Antonio Márquez, don Emilio Cerezo, don Eugenio Casariego, don Adrián Muñoz.

En la Caja de Depósitos: don Francisco Miranda Pascual, don Eugenio Casariego, don José María Alonso López.

Judiciales

Señalamiento para hoy.—Sección segunda: Causa del juzgado de Muéreal Overa, sobre hurto, contra Policarpo Sábido Rodríguez.

Abogado, señor Romero Granados; procurador, señor Grisolia.

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

COMPENIO

Pagando altos precios

Guillermo Herrera
Almorcía

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

De Instrucción pública

Oposiciones en Granada.—De niñas y de niños.—Fueron calificados en el ejercicio oral los siguientes maestros: don José Gómez Lara, 5 puntos; don Sebastián Gómez Pérez, 15; don José González Cano, 17; don Claudio Jáimez Verdugo, 18; don Eustaquio López Soriano, 21; don Juan Martín Jiménez, 18; doña Patrocinio Castro Tineo, 40; doña María de la Capilla Cruz Ontevas, 33; doña María Díaz Hernández, 5; doña Isabel Espinosa Arenas, 45; doña Araceli Esteban Quesada, 24 puntos; doña Antonia Fajardo Martín Rosalvo, 22; doña Josefina Fenoy López, 24; don Manuel Andrés Martínez Rodríguez, 28; don Alfredo Mórda Sánchez 13 y don José Montes Belles, 35.

Reformas en la enseñanza.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid han dirigido a los de todas las Universidades de España una circular solicitando su opinión respecto de un proyecto de reformas de la enseñanza sobre las siguientes bases:

Refundición de la enseñanza oficial y libre.

Formación de un cuerpo de catedráticos, encargados de la enseñanza técnica, y de otro de profesores agregados, para la dirección de la enseñanza práctica.

Establecimiento de los exámenes por grupos de asignaturas.

Formación de tribunales de exámenes por un catedrático, un agregado y un médico sin cargo en la enseñanza.

Severidad en los exámenes y supresión de las calificaciones. Concesión de premios por oposición.

Establecimiento de los certificados de aptitud en las prácticas, necesarios para sufrir examen de grupo.

Creación de un examen de conjunto, con algún tiempo de práctica, como ejercicio de fin de carrera.

Las adhesiones y observaciones a este proyecto, pueden dirigirse a la Facultad de Medicina al cuartito de alumnos interesados.

Permuta.—Se ha tramitado a la Superioridad el expediente de permuta incoarando los maestros de Albox y Córdoba don Juan R. más Ortiz y doña María del Mar Casares Viches.

Ascendido.—Ha sido diligenciado, con el ascenso a mil quinientas pesetas de sueldo, el título administrativo del maestro nacional de Pechina don Nicolás Martín Beráñez.

Notas breves

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4°	76	50
Amortizable 5°	94	60
Idem 4°	87	
Cheque st. París	73	
St. Londres	191	85

COSAS QUE PASAN

En la plaza de Orbateja regañó ayer mañana con otra mujer la anciana Teresa Bruno, resultando con una herida contusa en el antebrazo derecho.

A consecuencia de una caída se produjo ayer la fractura del fémur izquierdo, Antonio Ramírez Ruano, de 11 años.

El joven recibió asistencia en la Casa de Socorro y luego ingresó en el Hospital.

La policía detuvo ayer a Bernabé

Román Tamayo, que fué sorprendido al intentar sustraer unas piezas en la línea del ferrocarril de Sierra Alhambilla.

El detenido fué puesto a disposición judicial.

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro el vecino de Viator, José Soriano Góngora, de 27 años, que presentaba erosiones en el lado derecho de la cara.

Dijo que unos individuos le habían agredido en el barrio de San Cristóbal, después de limpiarle con cagaños algunas pesetas.

También fué curado en el mismo establecimiento, Juan Vera Fernández que padecía una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Manifestó que se la había ocasionado al intervenir en una cuestión surgida entre unos amigos por diferencias en el juego.

Se dió cuenta al Juzgado.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO. Farmacia Cristóbal Romero.—ALMERIA.

Agricultura

Canidades de ácido fosfórico y de potasa que extraen de la tierra las principales leguminosas que se cultivan en secano

Muchos labradores leerán con agrado y conservarán cuidadosamente el cuadro que damos a continuación, referente a la cantidad de ácido fosfórico y de potasa que contienen las principales leguminosas cultivadas en secano, pues al establecer sus fórmulas de abonos procuran guiarse por la composición de los vegetales, aunque teniendo en cuenta, claro es, la mayor o menor riqueza y fertilidad del terreno.

Las principales leguminosas son: las alubias o judías (se secan en el Norte), los garbanzos, las habas, las algarrobas, los yeros, los guisantes, las muelas, guisantes o almortas y las alverjas.

Damos la composición por 1.000 kilos, por ser muy variables las cosechas en las distintas regiones de España, pero bastará que el agricultor haga un sencillísimo cálculo, para saber lo que abso ben del suelo las cosechas que él obtiene en sus fincas.

En 1.000 kilos de	HAY	
	Acido fosfórico Grano - paja	Potasa Grano - paja
Alubias o judías	9'7-3'9 Kgs.	12'1-12'8 Kgs
Garbanzos	9'4	13'4
Habas	12'1-2'9	12'9-19'4
Algarrobas	9'2-7'3	11'6-21'4
Yeros		
Guisantes	8'4-3'5	10'1-9'9
Muelas o almortas	9'8	12'2
Alverjas	9'9-2'7	8'0-6'3

No indicamos la composición en nitrógeno por poseer casi todas las mencionadas plantas la beneficiosa propiedad de absorber el nitrógeno libre del aire; únicamente el garbanzo en general y a la judía o alubia en casos particulares, será de utilidad aplicar algo de abono nitrogenado.

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.

De Subsistencias

La cuestión del pescado

En su conversación con los 10.000... decía ayer el señor Carrera, que se le había presentado una comisión de exportadores de pescado, y por más que no tiene competencia en esta cuestión, habíase convenido permitir la salida de dicho artículo, con la condición de que una tercera parte de la pesca se destinase al consumo de la población.

Se estima dicha cantidad suficiente para el abasto.

Vigilarán estas operaciones los agentes de la autoridad gubernativa, y si la pareja que se destina a este servicio, calcula que la tercera parte no basta en días sucesivos, se separará el 50 por ciento del producto de la pesca.

El alcalde no dijo que se preocupaba con esta cuestión.

El Mercado estuvo ayer abastecido.

El arrendatario del arriendo sobre el pescado, don Ramón Salas, Pardo, considerándose perjudicado en sus intereses, ha solicitado el arrendamiento que se le compare con la rebaja del 40 por ciento en la cantidad que sirvió de tipo a la subasta.

Desconocemos la actitud que adoptará el Ayuntamiento.

Pasivos de la Provincia

Distinguidos compañeros: ya no tenemos duda de que de la beneficencia sobre los sueltos, se excluye a las clases pasivas.

Semejante injusticia no debe prosperar y no prosperará. Imbitemos al Centro Gral. de Pasivos de España, convocando como lo hago por la presente, a Junta general, para tratar de este asunto, que considero de urgencia, así como de la elección para cargos de la Junta Directiva, con arreglo al art. 42 de nuestro Reglamento.

La Junta se celebrará el domingo y del actual a las 4 de la tarde en los salones del Circulo Mercantil.

Almería 3 de Octubre de 1917.—El Presidente. —Lucas Matute.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a San Calatrava.

Una Junta

Infancia y mendicidad

Ayer mañana, a las once, se reunió en la Audiencia, la Junta provincial de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Presidió el señor Carrera, y asistieron la señorita Irene de Castro, doña Manuela Nájera de Valdés y los señores Navarro (don Pio), Grandos Ferrer, Ferret Obrador, Martínez Limones, Leal de Ibarra, Gay Padilla, Hernández Cerrá, Alvarez Fernández, Rovira Torres, Roda Rodríguez (don F.), y Pérez Burillo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Fué aprobado igualmente el presupuesto económico para 1918.

Se autorizó la adquisición de ropas para el Asilo y acogidos.

Se acordó costear en Pascoa, una comida extraordinaria a los asilados, y el día de Reyes, les obsequiará con otra el director del Asilo, señor Pérez Burillo.

Fué designado don Pio Navarro, vocal, visitador del Asilo en el corriente mes.

El señor Ferret Obrador f. é designado asimismo para investigar la recaudación del impuesto sobre los billetes de espectáculos públicos.

Se acordó que la Comisión censora, de películas, ejerza desde luego su misión con todo empeño.

Y se levantó la sesión.

El alcohol en funciones

Cuñados que riñen

En la noche del pasado día 30 fué requerida la Guardia civil de Los Gallardos por el Jefe municipal de Bédar, con motivo de desórdenes ocurridos en dicho pueblo y en eblación de malas mayores.

Toda la fuerza del pueblo que no se encontraba en Bédar, encontrábase en el momento que reinaba completa tranquilidad.

El Juzgado instruyó diligencia y fué auxiliado en esta operación con Juan Tapia Haro y Juan Carriqueñez, hermanos políticos, el último guardia municipal, y el primero, el sante de igual destino.

Ambos individuos, en completo estado de embriaguez, habían reñido, promouiendo el conyugente, ocasionando Resultaron los dos con lesiones leves.

El Juan Tapia Haro, detenido y el alcalde, ingresó en la cárcel.

Como no existieran temores de que el orden pudiera alterarse, la Guardia civil regresó a su puesto.

¡Ande el desbarajuste!

La casa provincia

Si vergonzoso es el estado actual, más vergonzoso todavía ver los procedimientos a que hay que acudir para reunir número suficiente de diputados y que las sesiones se celebren.

Se deciden unos a venir, cuando otros se han ido, cansados de esperar, y la administración provincial, en tanto, hallase abandonada con este juego de las que nan y ol nen.

¡Y si al venir hicieran algo práctico!

Ayer sólo asistieron a la Diputación seis señores diputados.

Si el actual Gobierno, que se llama de renovación, quisiera obrar en consonancia con su nombre, podría hacer un acto ejemplar, renovando el ambiente de esta casa, que desde la calle huele a podrido.

El remedio es muy sencillo.

Bastaría con mandar a sus casas, por ineptos a unos cuantos diputados, y a la cárcel, por... otra cosa, a unos cuantos caciques y monterillas.

Y ya tendrían más cuidado los que vinieran, para no incurrir en la misma falta o en el mismo delito que sus predecesores.

Hasta ahora, ha venido confundiéndose la casa provincial, con algo cuyo nombre no estampamos en estas columnas por decoro.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

CERVEZA

Estrella Roja

DE LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

D. 3. 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oído a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPOORBERA, N.º 5.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Pedro Crisólogo, obispo, doctor; Bárbara, virgen, mártir; Bernardo, cardenal; Marutas, Félix, obispos; Bb. Jerónimo de Angelis, Simón Jempo, S. J., mártires.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Evaso, obispo, mártir; Sabas, abad; Dalmacio, obispo, Pelino, obispos, mártires; Crispina, Anastasio, Julio, Potamia, Crispin, Félix, Grato, mártires; Niceta, Juan, obispos.

Juicio de las Cuarenta Horas. — Hoy en San Juan.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

NOVENA A LA INMACULADA. — En el Sagrado Corazón continúa hoy. — Todos los días, a las 8 y media, Misa de comunión general. En este día corresponde a los coros 9 y 10, y en el de mañana a los coros 11 y 12.

La novena se rezará además en las misas de seis y nueve y media.

Por la tarde, a las 5 y media, después de la Exposición del S. S., Rosario y Novena. Predicará en ella un Padre de la Compañía.

Todas las tardes reserva solemne. Cánticos y Salve a cargo del Coro de la Congregación.

LA ADORACIÓN NOCTURNA para señoras establecida en la Sagrada Familia celebrará el día 6, a las 8 y media de la tarde, los cultos acostumbrados.

El Sermón estará a cargo del R. P. Superior de los Jesuitas.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA. — La asociación de Hijas de Maria, consagra un triduo a su excelsa Madre los días 6, 7 y 8, en la forma siguiente:

Días 6 y 7, a las 8, Misa de Comunión y durante ella se hará el ejercicio correspondiente.

Día 8, Fiesta de la Inmaculada, a las 8, Misa solemne y Comunión general. Por la tarde, a las 4, Exposición de S. D. M., himno "A Cristo Jesús", Estación, Rosario, ejercicio del Triduo, motete, Bendición y reserva. A continuación, procesión claustral, con la imagen de la Santísima Virgen, renovación del acto de consagración, dándose fin con el cántico "Magnificat".

Visitando esta iglesia el día 8 se gana indulgencia plenaria.

El día 7 se hará el ejercicio por los "Nueve primeros viernes" con el del Triduo.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor inglés "Jeseric", procedente de Punta Eutina. Entró de arribada.

—Idem español "Cabo San Vicente", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

Buques salidos

Vapor "Mar Mediterráneo", para New York, con fruta.

—Idem "Cabo San Vicente", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

NOTICIAS

Detención de un reclamado. — La Guardia civil de Cuevas, ha detenido a Antonio Pérez Balastegui, de 38 años, reclamado judicialmente para extinguir la pena que le fué impuesta por la Audiencia en causa sobre estafa.

La escuela de las Cuevas de los Medinas. — El maestro de la escuela de la barriada de las Cuevas de las Medinas participó ayer a la Alcaldía que ha comenzado a funcionar dicha escuela.

Pastoreo abusivo. — La Guardia civil de Pechina, ha denunciado a Juan Góngora García, Antonio Felices Hernández, Gabriel Hernández López, José Novis Giménez y José López Requena, por apacentar ganado en propiedad ajena.

Solicitud. — Don Francisco Pérez Martínez, ha solicitado la plaza de Inspector de jardines y arbolado, que el ayuntamiento piensa reanudar.

Vendedores multados. — Por excederse en los precios de la tasa y expender sus mercancías faltas de peso (81 fuera al revés...) fueron multados ayer en 150, tres, cinco y seis pesetas, respectivamente, los vendedores de la Plaza de Abastos, Francisco García, Vicente Soria, Miguel Rodríguez y José Sinatoriano.

Registro civil. — Nacimientos: Angeles Ganín Barranco, Juana y Jesús Ruiz López, Juan Garrido Picón, Juan Domínguez León, Angeles Orozco Donoso, María Mariño Sánchez y Juan Tijeras Muñoz.

Defunciones. — María Tecla Cruz, Antonia Ventura Ventura, Juana Carmona Hernández y Angel Céspedes Herrera.

Asamientos: José Sánchez Egea con Angeles Barriónuevo Benavente.

Las elecciones municipales. — Don José Benites Blanes y don Miguel Naveros Burgos, han promovido escrito para ante la Comisión provincial, solicitando la validez de las elecciones celebradas el 11 de Noviembre último.

Don Juan Salvador Zea y don Eduardo Moreno Nieto, han solicitado asimismo la validez de las elecciones en el distrito primero, y don Juan María López López, la de las del distrito quinto.

Accidentes del trabajo. — En el Gobierno civil se recibieron ayer los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Manuel Cortés Sánchez, José Alonso Rosales, Domingo Martínez Biedma y Gabriel Martínez Bretones.

Acuerdo revocado. — Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha revocado el acuerdo del ayuntamiento de Nijar, por el que se declaró cesante al Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, don Antonio Torres Herrada.

Bebed las mareas Claret y Diamante de «Bodegas Franco Españolas de Logroño».

Ortopédico herniólogo en Almería. — HERNIAS (QUEBRADURAS) desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las «hernias» se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en Baza todo el día 5 y la mañana del 6 del mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda Mariquita y en ALMERIA los días 7 y 8 en el HOTEL SIMON, por el auxiliar técnico de DON JERONIMO FARRE GAMELL, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico Calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestro libro sobre «hernias».

¿Desea usted conservarse bien y no cojer un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua ristalería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Inaprimé, Esmerilados y colores.

Es la que más barate vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalero ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fábrica.

ristalería (Tiendas 18).

Correos. — Academia reparatoria, dirigida por los oficiales de Cuerpo Sres. Arrieta reparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS. Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

Muebles. — Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN REERO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

A los padres. — Enseñanza especial de ciegos. Unica escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten internos.

Informes, el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Boletín Oficial

El de ayer inserto:

Real orden de protección a variadas industrias.

—Nabramiento de inspector del impuesto sobre pólvoras y explosivos a favor de don Antonio García Valero.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales para 1918.

—Requisitorias y edictos.

—Subastas para aprovechamientos forestales en término de Santa Fe.

DE MINAS

Registros. — Don Pedro Bonilla Fernán dez solicitó ayer la propiedad de cuarenta y cinco pertenencias de carbón, con el título de "Melian", número 34.174, en la Rambla del Jairo, del término de Rágol.

—Don Francisco Juerba Cano solicitó la propiedad de treinta pertenencias de lignito con el título de "Buena Mañana", número 34.175, en las Quebradillas, del término de Capjayer.

Exportación uvera en 1917

Table with columns: NUM, VAPORES, ENTRADAS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists export data for various ports like Glasgow, Liverpool, New York, etc.

Total. 661.161 3.570

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table with columns: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS. Lists totals for New-York, Liverpool, Glasgow, etc.

Jabón Oleina, Jabón pinta azul, Jabón pinta castaña, Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Norte. Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: señores Lizauritur y Resolo. — San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos. — Almería

José Mena TURRONERO. Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. d.) el cual trae, como en temporadas anteriores) el rico turrón de Gijona, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces. Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle Real, núm. 6.

Doctor Manuel Marin. Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Arboricultura y Floricultura. Arboles frutales de Aragón. Informes y catálogos: AZNAR, TONDA Y COMPANIA. PRINCIPE, 27. Se admiten esquelas de defuncion y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Enfermedades de ojos. Dr. Blanes. Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico. — Esquina al H. la Perla.

La Cervecería del Norte

BILBAO

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.
 " " Munich 17.70 " "
 " " Oro 17.70 " "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14
 y Sebastián Pérez, 1

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, plata, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Optica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

Relojería y Platería Francesa

De Soriano Martín y C.^a

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1
 Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,
 Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

**SORIANO CHAMPANADA
 MAITENA**

Ceiri He maños.—Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas,
 18 pesetas.
 " de 12 botellas grandes,
 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe 14
 y Sebastián Pérez, 1.

VINO YODO-TÁNICO

**Vino Yodo-tánico fosfatado
 de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
 Paseo del príncipe núm. 9.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :-: :-: :-: :-:
 :-: :-: :-: :-: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA. MARTINEZ CAMPOS 17 y 19.

**Seguros Marítimos y de Guerra
 "EL DIA"**

Compañía Anónima de Seguros-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000. Desembolsado... Pesetas 1.950.000
 Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1916. Pesetas 53.450.554/20

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid
 Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.—Almería
 Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

**LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
 DEL**

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
 GERONA, 10

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado *verdadero* que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO
 Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero
 Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS
 es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

CREMA VEGETAL
 Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Príncipe, 24; Salvadora Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Téllez, Puerta Purchena, 4; P. Llorca, Príncipe, 16.

CREMA CECILIA da instantáneamente al cutis *blancura* distinguida, sin perjudicarlo.
 Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO destruye y radicalmente el vello, sin causar el menor daño.
 Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco.

CEJASIL hace crecer y aumentar las *pestañas* de modo sorprendente. Inofensiva para la vista.
 Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI da a los ojos instantáneamente *brillo* fascinador, sin ningún peligro para la vista.
 Ptas. 10 la caja.

"AGUA DE VIOLETAS" da al bello el perfume de violetas naturales.
 Ptas. 5 el frasco.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Preciosidad!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
 INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

LA FORTUNA

Tiendas, 17.-Gran establecimiento de Tejidos y Pañería.-Tiendas, 17.

Altas novedades en fantasías para la presente temporada. Extenso y variado surtido en Pieles para señora. Bonita colección en trajes para caballero desde 15 pesetas corte. Abrigos confeccionados en infinidad de modelos, a precios baratísimos. Chales felpa de seda desde 25 pesetas. Abrigos para señora de distintos modelos, desde 15 pesetas. Ropa blanca confeccionada. Equipos para novia e infinidad de artículos a precios increíbles.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

LA FORTUNA

Grandes regalos

La casa que más barato vende

MATIAS PEREZ RUIZ

Reumáticos?

¿Pueden ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Coccina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.

Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABILIS»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Mencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayaco y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Álava.)

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 11

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

LO MEJOR

TOSFERON

PARA LA TOS

de G. Alvarez.—Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOS REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.
Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOS EN LOS NIÑOS.

::: Su uso es la mejor recomendación :::

DULCINIA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá el de Diciembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10